



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

ELABORÓ
ARTURO BARRAZA MACÍAS

JUNIO DE 2005

PRESENTACIÓN

Desde 1990, el Gobierno Federal mexicano empezó a aplicar una serie de políticas para modificar el funcionamiento de la educación superior. En los siguientes quince años han ocurrido considerables cambios: la matrícula creció, se crearon más instituciones, se estableció un procedimiento de acreditación, las universidades públicas elaboraron planes estratégicos y el financiamiento público aumentó.

Desde una perspectiva histórica, se puede considerar que la educación superior ha logrado importantes avances, ya que esos cambios parecían imposibles de lograr al final de los ochenta, cuando el sistema estaba en evidente crisis. Sin embargo, desde una mirada comparativa, los avances aparentan ser menores y más lentos que en otros países. Con el tiempo, las brechas parecen abrirse en vez de cerrarse.

El informe del Banco Mundial (2002), enfocado en los retos de la educación superior para la construcción de sociedades del conocimiento, señala distancias crecientes entre países desarrollados y países en vías de desarrollo en aspectos como la cobertura, la productividad de la investigación o los ingresos provenientes de fuentes privadas.

Esta situación conduce a reconocer que existen diferentes aspectos de la educación superior donde es urgente un cambio o fortalecimiento de las políticas orientadas a su desarrollo; entre esos aspectos destaca, por méritos propios, la investigación, y es en particular este aspecto el que constituye el objeto de planeación del presente programa institucional.

SITUACIÓN ACTUAL

A pesar del fuerte desarrollo que se presentó en el campo de la investigación educativa durante la década de los 90', en la actualidad es posible identificar cuatro problemáticas que impactan los esfuerzos para su consolidación en el ámbito nacional (OCDE, 2003):

- a) El número de investigadores es claramente insuficiente en comparación con el sistema educativo mexicano y con las necesidades existentes.
- b) La formación académica es claramente inadecuada.
- c) El 58% de los investigadores están concentrados en la región metropolitana de la Ciudad de México.
- d) La falta de condiciones necesarias para emprender la investigación educativa.

A esta situación, de carácter nacional, habría que agregarle lo que sucede específicamente en el estado de Durango. En nuestro caso no ha existido, durante los últimos seis años, una política para el desarrollo de la investigación educativa, por lo que los esfuerzos, normalmente inarticulados de instituciones como la Universidad Pedagógica de Durango, El Centro de Actualización del Magisterio o de la Escuela Normal del Estado, no han rendido los resultados esperados.

Un primer punto en la discusión es el de los recursos humanos aplicados en Durango a la Investigación Educativa, a este respecto, Gurrola (2005) reporta que sólo tres instituciones educativas declaran llevar a cabo proyectos de investigación educativa: la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) que cuenta con ocho investigadores, siete con el grado de Maestro y uno con licenciatura, la Escuela Normal del Estado (ByCENED) reporta dos investigadores con el grado de Maestría y el Centro de Actualización del

Magisterio (CAM) que tiene siete investigadores, dos de ellos con doctorado, el resto con Maestría; en el caso específico de las instituciones de la región lagunera el catálogo profesigráfico no reporta actividades de investigación educativa. El promedio de edad de los investigadores duranguenses es de 45 años.

Un segundo punto a la discusión es la escasa productividad que se refleja en la poca producción de investigaciones terminadas y en la escasa difusión de productos de investigación. En ese sentido vale la pena recordar que en el estado solo existe una revista dedicada a difundir resultados de investigación: *Investigación Educativa Duranguense*.

En el caso específico de la Universidad Pedagógica de Durango, el desarrollo de la investigación educativa ha estado asociado a la realización de estudios de postgrado por parte de sus académicos, sin embargo este desarrollo se ha dado de manera sine qua non y no se ha logrado consolidar una comunidad de investigadores; actualmente es posible identificar una serie de problemáticas que impiden el desarrollo de la investigación educativa en nuestra institución, entre las diferentes problemáticas presentadas destacan las siguientes:

- La indefinición de líneas de investigación institucionales ya que solamente se plantearon cuatro campos de investigación: Currículum, Práctica Docente, Gestión Institucional y Evaluación Educativa; a esta situación habría que agregar que cada una de las maestrías que se ofrecen en la institución plantean diferentes líneas de investigación para que sus alumnos realicen sus tesis de postgrado.
- La no relación entre los estudios de postgrado y el programa general de investigación, ya que se plantean como dos programas excluyentes: Programa General de Postgrado, por un

lado, y el Programa General de Investigación, por otro lado. Estos programas no mantienen comunicación entre ellos y las instancias definidas por Decreto de Creación (Consejo Académico y Secretaría Académica) para articular las funciones sustantivas de la Universidad tampoco lo hacen,

- La dispersión de objetos de estudios que son abordados por los propios investigadores (v. gr. estrés académico, la cultura del engaño, educación intercultural, la educación dialógica, etc.)
- La falta de una normatividad que regule la producción, registro y difusión de la investigación.
- La perversión de los estímulos académicos, como la Beca al Desempeño, que subordinan el interés académico a la obtención de constancias y puntos.
- Esfuerzos de formación aislados e inarticulados (v.gr. El Seminario de Investigación Cualitativa desarrollado por el Convenio con la Universidad de Colima)
- Poco interés de los académicos en difundir el producto de sus investigaciones (en cuatro ediciones del Congreso Regional de Investigación Educativa solamente han participado seis académicos de la institución).
- Tradicción endogenista de la comunidad académica de la institución que se refleja en pocos nexos interinstitucionales (solamente un convenio con la Universidad de Colima por dos años).

Con base en estos indicadores, de la problemática existente en la Universidad Pedagógica de Durango, es posible establecer tres grandes rubros que agrupan los

diferentes aspectos mencionados y que dan lugar a las tres líneas de acción del presente programa de investigación y las cuales son abordadas en el siguiente rubro.

LÍNEAS DE ACCIÓN

La identificación de la problemática existente en nuestra institución nos posibilita formular las siguientes líneas de acción:

- Formación en y para la investigación educativa.
- Desarrollo de condiciones institucionales para impulsar la investigación educativa.
- Difusión de la investigación educativa institucional.

PROPÓSITOS GENERALES

Una vez definidas las líneas de acción del presente programa es posible formular los propósitos a lograr en cada una de ellas; dichos propósitos se constituyen en los propósitos generales del programa y se presentan a continuación:

- Desarrollar procesos formativos en y para la investigación educativa con un alto criterio de calidad académica.
- Crear las condiciones institucionales que permitan el desarrollo de la investigación educativa en la institución.
- Impulsar la configuración de un sistema de difusión de los productos de la investigación educativa, en coordinación con el área respectiva, que recupere la experiencia acumulada en los últimos años.

Cada uno de estos objetivos da lugar a un proyecto de desarrollo académico, por lo que el presente programa de investigación se plasma operativamente en tres proyectos: Formación de Investigadores Educativos, Condiciones institucionales para el desarrollo de la investigación educativa y Difusión de la Investigación Educativa Institucional, Cada uno de estos proyectos es presentado a continuación a partir de tres ejes: propósitos específicos, estrategias y metas.

PROYECTO

FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EDUCATIVOS

a) Propósitos Específicos

- Promover la realización de estudios de postgrado en el personal docente que actualmente no cuenta con ese nivel.
- Desarrollar estrategias de formación en la investigación educativa (taller de investigación educativa, seminario permanente sobre la investigación educativa, etc.)
- Desarrollar procesos formativos de actualización (seminarios, diplomados, etc.) en la investigación educativa con investigadores de reconocido prestigio nacional.

b) Estrategias

- Doctorado interinstitucional en Educación (en coordinación con el programa de postgrado).
- Especialización en Investigación Educativa (en coordinación con el programa de postgrado).
- Diplomado “la investigación cualitativa”.

- Taller Institucional de Investigación Educativa.
- Seminario permanente de investigación educativa.
- Proyectos propuestos por los propios investigadores.

c) Metas

- Establecer el convenio interinstitucional para el diseño y operación del Doctorado Interinstitucional de Educación durante el ciclo escolar 2005-2006.
- Formular el Diagnóstico del Doctorado Interinstitucional de Educación durante el ciclo escolar 2005-2006.
- Diseñar la estructura curricular del Doctorado Interinstitucional de Educación durante el ciclo escolar 2006-2007.
- Iniciar la operación del Doctorado Interinstitucional durante el ciclo escolar 2007-2008.
- Atender 20 alumnos en la primer generación del Doctorado Interinstitucional de Educación durante el ciclo escolar 2007-2008)
- Formular el diagnóstico para la Especialización en Investigación Educativa durante el ciclo escolar 2005-2006
- Diseñar la estructura curricular de la Especialización en Investigación Educativa durante el ciclo escolar 2005-2006.
- Iniciar la Especialización en Investigación Educativa durante el ciclo escolar 2006-2007.
- Atender 20 alumnos en la Especialización en Investigación Educativa durante el ciclo escolar 2006-2007
- Diseñar y operar el diplomado sobre Investigación Cualitativa durante el ciclo escolar 2005-2006.

- Atender 25 alumnos en el diplomado sobre Investigación Cualitativa durante el ciclo escolar 2005-2006.
- Desarrollar tres sesiones del Taller Interinstitucional de Investigación Educativa durante el ciclo escolar 2005-2006.
- Lograr la participación del 100% de los asesores que tengan registrados proyectos de investigación.
- Desarrollar seis sesiones del Seminario Permanente de Investigación Educativa.
- Lograr la participación del 100% de los asesores que tengan registrados proyectos de investigación

PROYECTO

CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

a) Propósitos específicos

- Definir las líneas de investigación institucional.
- Establecer la Normatividad, y las instancias correspondientes, que regulen la producción y difusión de la investigación educativa.
- Establecer Convenios Interinstitucionales que potencien el desarrollo de la investigación educativa en nuestra institución.

b) Estrategias

- Definición de los campos y líneas de investigación institucionales.

- Creación de la Normatividad que establezca los derechos y obligaciones de los investigadores, pero que sobre todo, defina los procedimientos para acceder a los apoyos institucionales.
- Constituir al Comité de Investigación Educativa para el registro y validación de proyectos, avances e informes finales de investigación.
- Establecer el Padrón de Investigadores de la Universidad Pedagógica de Durango.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales en el ámbito estatal, regional y nacional.
- Proyectos propuestos por los propios investigadores

c) Metas

- Definir los campos y líneas de investigación institucionales durante el semestre comprendido de agosto a diciembre de 2005.
- Establecer la Normatividad del Programa General de Investigación durante el semestre comprendido de agosto a diciembre de 2005.
- Configurar el padrón de Investigadores de la Universidad Pedagógica de Durango durante el semestre comprendido de enero a junio de 2006.
- Constituir al Comité de Investigación Educativa durante el semestre comprendido de enero a junio de 2006.
- Establecer un convenio de colaboración intrinstitucional en el campo de la investigación Educativa por cada ciclo escolar, durante los próximos cuatro años.

PROYECTO

DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL

a) Propósitos Específicos

- Consolidar la Revista de Investigación Educativa Duranguense.
- Propiciar la participación de los investigadores de nuestra institución en Congresos Regionales y Nacionales de Investigación Educativa.
- Publicar compilaciones de la investigación educativa que se desarrolle en nuestra institución.
- Promover la publicación de informes de investigación de nuestros investigadores en revistas arbitradas a nivel nacional.
- Crear espacios de difusión para la investigación educativa desarrollada en nuestra institución.

b) Estrategias

- Publicación de la Revista Investigación educativa Duranguense.
- Publicación de la colección Cuadernos de Investigación.
- Creación de estímulos por la publicación en revistas arbitradas a nivel nacional.
- Apoyo a la presentación de ponencias en Congreso Regionales y Nacionales de Investigación Educativa,
- Creación de la cátedra del investigador.
- Inserción de nuestros investigadores, como conferencistas o panelista, en los eventos institucionales.

- Proyectos propuestos por los propios investigadores

c) Metas

- Publicar dos números al año de la Revista Investigación Educativa Duranguense durante los próximos tres años.
- Publicar un Cuaderno de Investigación Educativa por año.
- Constitución del estímulo económico por la publicación de artículos en revistas arbitradas a nivel nacional durante el semestre agosto-diciembre de 2005.
- Apoyar al 100% de los investigadores que presenten ponencias en Congresos Regionales y Nacionales de Investigación Educativa.
- Ofertar la cátedra del investigador cada semestre durante los próximos tres años.
- Participación de un investigador, como conferencista o panelista, en cada uno de los eventos institucionales que se desarrollen durante los próximos tres años.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con el objetivo de avanzar en el conocimiento de la problemática detectada en este rubro se pretende establecer un proceso de evaluación bianual que tenga dos etapas: una interna y otra externa.

En la etapa de evaluación interna se solicitará la elaboración de dos informes: uno al Coordinador del Programa y otro al jefe inmediato superior, en este caso el Coordinador del Área de Investigación. Dichos informes abordarán los logros alcanzados y las dificultades que se presentaron.

Una vez elaborados estos informes se realizará una sesión de análisis sobre el contenido de los informes; en esta sesión participaran el Coordinador del Programa y los tres investigadores que hayan tenido mayor productividad en este período y como producto de la sesión se elaborará un informe colegiado.

En un segundo momento se realizará una evaluación externa, para esto se solicitará el apoyo de dos investigadores de reconocido prestigio en nuestra entidad; estos investigadores realizarán una evaluación en dos vertientes: en primera instancia analizarán los informes elaborados y tomando como base los propósitos y metas del presente programa realizarán una serie de recomendaciones al respecto y, en una segunda instancia, obtendrán la información que consideren conveniente (vía entrevistas, encuestas, análisis de documentos, etc.) para ampliar aquellos puntos que a su juicio merecen ser valorados y discutidos con mayor profundidad; el resultado de estas dos actividades será entregado en un informe general.

Los informes generados durante la evaluación interna y externa se entregarán al próximo Coordinador del Programa de Investigación quien se comprometerá a reformular el presente programa de investigación con base en los resultados obtenidos.

REFERENCIAS

- Banco Mundial (2002), *Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*, Washington DC, Banco Mundial.
- Gurrola, R. N. (2005). *Catálogo profesiográfico de investigadores del Estado de Durango*, COCyTED-CIIDIR.
- OCDE-CERI. (2003). *Revisión nacional de investigación y desarrollo educativo*, Autor.

